

~~00000274~~

Com [] Obl [] Apr [] Che [] Ent []

Fecha de Emision: 28/4/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 1913

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original N°: 1913

Banco: BBVA.
Cta. Cte.: 21021046326
Cheque N°: 3707990.
Fecha: 28-04-20

Facturas: 206

Beneficiario: BASTIAN COMERCIAL DE MARIA VICTORIA CANO TORRES 5180299-6

Sr. Enrique A. Chavez
Jefe de Dpto. Presupuesto (D.G. M.R.R.D.)
Jefe Dpto. Presupuesto

Victor Prágueda
JEFE ADMINISTRATIVO
Jefe Dpto. Tesorería

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA
Administrativo
Director de Hacienda

• Ordenador de Gastos

259 (Decreto Municipal 2006)

00000273



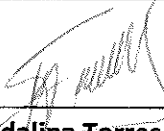
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

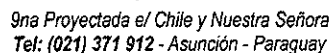
N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
1913	001-001-206	BASTIAN COMERCIAL & CIA S.A.			Gs 42.475.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion	X			
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo	X			
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por: 
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

BASTA COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

~~00000276~~



0000006

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
RUC: 5180299-6
Triplicado: Contabilidad (No válido como crédito fiscal)

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII N° 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 3 Tel. 50X3 00001 - 00150 - 16/10/2019

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS: NOMBRES
CANO MARTINEZ
PEDRO RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
22-02-1964

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
27-02-2024

SEXO
Masculino

697272

0931088

IC: 003-06481964-124
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 27-02-2014

UNICA IDENTIFICACION N° 1-21-001-272

Pascual Ramirez
Oficina de Identificación Civil y Registro de la Población
Jefe de Departamento

IDPRY697272<<<3<<<<<<<<<<<<<<<<
6402226M2402273PRY<<<<<<<<<<<<<6
CANO<MARTINEZ<<PEDRO<RAMON<<<<

262(Doscientos sesentaydos)

0000277

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES



Mus 92

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

2623 (Dos mil noventa y tres)

BASTIAN COMERCIAL

gna. Proyectadas entre Chile y Nuestra Sra. De la Asunción
0981 163 338/ 021 371912 bastiancomercial@gmail.com

~~00000278~~

CARTA PODER

Asunción - Paraguay

Miércoles, 29 de abril del 2020

Oscar Rodríguez
Intendente Municipal
De la Municipalidad de Asunción
PRESENTE.-

Por medio de la presente otorgo a Pedro Ramón Cano Martínez, Paraguayo, mayor de edad, con domicilio en Narciso López c/ Lérída 1371, lo cual se acredita con copia simple de cedula de identidad N° 697.272, el cual se anexa a la presente para los efectos legales a que tengan lugar, **poder para el cobro de cheque por factura N° 001-001-0000206 con remisión N° 001-001-0000126** que se encuentra a mi nombre y en general realice todas aquellas gestiones que se requieran ante la autoridad que se cita al rubro superior izquierdo y demás autoridades de la Municipalidad de Asunción, para proceder al cobro de dicho cheque de pago.

Atentamente

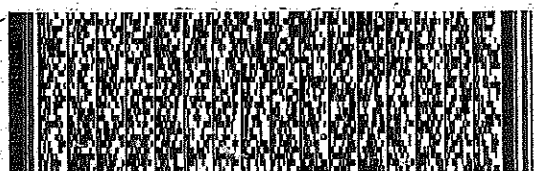


María Victoria Cano Torres
C.I.P.N° 5.180.299

RUC: 5.180.299-6
Bastían Comercial

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

~~00000279~~



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

265 (Documento Gasto y Gasto) 20200325

23/3/2020

Ver Documento | MARANGATU

Lote 4013333391 - Co



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO

42196237521

FECHA

23/03/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SUJETO

RUC 5180298

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 6

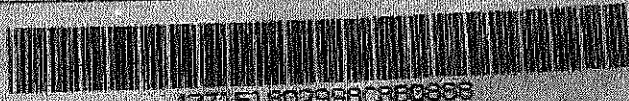
CANO TORRES MARIA VICTORIA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VÁLIDO HASTA: 31/05/2020

NÚMERO DE CONTROL - 80860888

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



4271518029980860888

266 (DoSG 6/10 SoSontay 5615)



de: *María Victoria Cano Torres*

Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza
Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados

9na Proyectada e/ Chile y Nuestra Señora
Tel: (021) 371 912 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 13998061

Fecha In: Vigencia: 11/03/2020

Fecha Fin Vigencia: 31/03/2021

R.U.C.: 5180299 - 6

FACTURA 000281

N°001-001

0000206

03 DE *Abril*

DE 2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: ☐ CREDITO ☐

R.U.C.: / C.I. N° 80002491-5

NOTA DE REMISIÓN N° 0126

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL *Municipalidad de Asunción*

DIRECCIÓN: *Kcal Lopez 5556*

TEL.:

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
50	<i>Lts Detergente desinfectante alkaabos</i>	358.000			11.900.000 ✓
50	<i>Paq x 100 und Toallita desinfectante septalkan</i>	236.000			11.800.000 ✓
30	<i>Und Detergente desinfectante en pulverizador septalkan 500</i>	201.500			6.045.000 ✓
10	<i>Und Tambores de plastico de 220 Lts.</i>	352.000			3.520.000 ✓
20	<i>Und x 5 Lts Detergente</i>	19.500			390.000 ✓
20	<i>Und x 5 Lts Lavandina</i>	18.500			370.000 ✓
20	<i>Und x 5 Lts Bitronela</i>	20.000			400.000 ✓
50	<i>Und Oloro en polvo de 1kg</i>	41.000			2.050.000 ✓
SUB-TOTAL					42.475.000 ✓
TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS)			<i>Cuarenta y dos Millones Cuatrocientos setenta y Cinco Mil bs " " " "</i>		
			42.475.000 ✓		
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)			(10%) 3.861.364 # TOTAL IVA: 3.861.364 #		

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII N° 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 3 Tal. 50X3 00201 - 00350 - 11/03/2020

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido como crédito fiscal)

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000282

RUC

5180299

267 (Cuenta Contable)

DV

6

Nombre/Razón Social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13998061

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0000206

Fecha de expedición

03/04/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 5180299, N° de Timbrado 13998061, tipo FACTURA, número 001-001-0000206 y fecha de expedición del documento 03/04/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

Número timbrado

13998061

Fecha inicio vigencia

11/03/2020

Fecha fin vigencia

31/03/2021

Estado

200 Cdo Sucrio Sospena yochol

ACTIVO

00000283

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 9NA PROYECTADAS ENTRE CHILE Y NUESTRA SE

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
NO	C4_47610	Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
NO	C4_47820	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados
NO	C4_47890	Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados
SI	C4_20931	Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

75631

Número habilitación

1298

Nombre fantasía

ANAHI IMPRESIONES

RUC

5180299

DV

6

Nombre/Razón Social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13963436

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001	001	0000126
-----	-----	---------

Fecha de expedicion

18/03/2020

 Limpiar

 Consultar

El identificador RUC 5180299, N° de Timbrado 13963436, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000126 y fecha de expedición del documento 18/03/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

Número timbrado

13963436

Fecha inicio vigencia

26/02/2020

Fecha fin vigencia

28/02/2021

Estado

ACTIVO

Dirección

00000286

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 9NA PROYECTADAS ENTRE CHILE Y NUESTRA SE

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
NO	C4_47610	Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
NO	C4_47820	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados
NO	C4_47890	Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados
SI	C4_20931	Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

1310

Número habilitación

2200

Nombre fantasía

GRAFICA ALL

0000287



N° 031/2020

SEÑORES

BASTIAN COMERCIAL & CIA. S.A.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	18	3	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) - CONTRATO N° 12/2020 C. -

V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. JOSEFA E. ESTROFANO DE G.
Directora Administrativa
DINARD - MUN. DE ASUNCION, P.



V°B° - DIRECTOR GENERAL

Diego María López
 Director General D.G.R.R.D.
 Municipality of Kankin

BASTIAN COMERCIAL
de ...ano
RUC: 5180299-6

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

~~CONFIDENTIAL~~

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 031/2020
---	-------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE		DIA	MES	AÑO
Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastre		FECHA 18	3	2020

EVENTO:	DESINFECCION Y PREVENCION PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

Cook & Butler:

OBS.:

Vº Bº - JEFE ADMINISTRATIVO
JEFE ADMINISTRATIVO
J.G.R.R.D. - Mun. de Asunción



VºBº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO



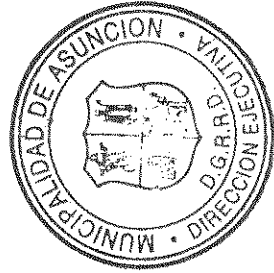
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

BASTIAN COMERCIAL - SALDO CONTRATO N° 12/2020 C - ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION COVID-19 [CORONAVIRUS]

N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	SALDO	03-abr		
							CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	DETERGENTE DESINFECTANTE ALKADDS	LITROS	200	358.000	71.600.000	150	50	358.000	17.900.000
2	TOALLITAS DESINFECTANTES SEPTALKAN	PAQUETE DE 100 UNIDADES	140	236.000	33.040.000	90	50	236.000	11.800.000
3	DETERGENTE DESINFECTANTE EN PULVERIZADOR SUREFALKAN SH	UNIDAD	200	201.500	40.300.000	170	30	201.500	6.045.000
4	TAMBORES DE PLASTICO DE 220 LITROS	UNIDAD	10	352.000	3.520.000	-	10	352.000	3.520.000
5	DETERGENTE POR 5 LITROS	UNIDAD	410	19.500	7.995.000	390	20	19.500	390.000
6	LAVANDINA POR 5 LITROS	UNIDAD	594	18.500	10.989.000	574	20	18.500	370.000
7	CITRONELA POR 5 LITROS	UNIDAD	600	20.000	12.000.000	580	20	20.000	400.000
8	COLOR EN POLVO DE 1KG	UNIDAD	500	41.000	20.500.000	450	50	41.000	2.050.000
				TOTAL CONTRATO					
				TOTAL FACTURADO					
				SALDO CONTRATO					

TOTAL CONTRATO	199.944.000
TOTAL FACTURADO	42.475.000
SALDO CONTRATO	157.469.000

Ugo F. Escobar G.
Director Administrativo
Despacho: 22 de Asunción



274 (Despacho Sotomay y Castro)

00000200



Municipalidad
de Asunción



Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres

Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 12/2020 C

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BASTIAN COMERCIAL DE MARIA V. CANO TORRES**, con RUC N° 5180299-6, domiciliada en 9ª. Proyectada Entre Chile y Nuestra Señora N° 829, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por María Victoria Cano Torres, con Cédula de Identidad N° 5.180.299, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (m) Contrato;
- (n) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (o) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (p) La oferta del Proveedor;
- (q) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (r) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato.



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 14 de marzo del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRD - Municipio de Asunción

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

Dra. Nidia López
Directora General D.G.R.D.
Municipalidad de Asunción



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1.000	Aika dds	Francesa	358.000	358.000.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 unidades	Unidad	700	Septalkan toallas	Francesa	236.000	165.200.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	1.000	Septalkan Sh	Francesa	201.500	201.500.000
4	Tambores de plástico	De 220 litros	Unidad	50	Hospicenter	Brasílera	352.000	17.600.000
5	Detergente	Bidón de 5 litros	Unidad	2.050	Resplandor	Nacional	19.500	39.975.000
6	Lavandina	Bidón de 5 litros	Unidad	2.970	Resplandor	Nacional	18.500	54.945.000
7	Citronela	Bidón de 5 litros	Unidad	3.000	Resplandor	Nacional	20.000	60.000.000
8	Cloro	Bolsa de 1 kg	Unidad	2.500	Resplandor	Nacional	41.000	102.500.000
TOTAL								199.944.000

Monto Mínimo: Gs. 99.972.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos setenta y dos mil)
Monto Máximo: Gs. 199.944.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- a- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- b- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Dpto. Administrativo
DGRD - Mun. de Asunción

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

Dr. Juan Pablo López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzará a regir desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 16 días del mes de marzo del 2020.-

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo



Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

María Victoria Cano Torres
Propietaria
BASTIAN COMERCIAL

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

